

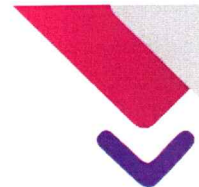
# 5ª. SESIÓN EXTRAORDINARIA

---

---

## ACTA

# 7 DE NOVIEMBRE DE 2023



EN LA CIUDAD DE TOLUCA DE LERDO, CAPITAL DEL ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS DOCE HORAS DEL 7 DE NOVIEMBRE DE 2023, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 25 DEL REGLAMENTO DE COMISIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASÍ COMO EN EL ACUERDO IEEM/CG/88/2023 APROBADO POR EL CONSEJO GENERAL, SE PROCEDIÓ A CELEBRAR LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE VINCULACIÓN CON ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN MODALIDAD HÍBRIDA.

## **VERSIÓN ESTENOGRÁFICA QUE HACE LAS VECES DE ACTA**

---

**Versión Estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, llevada a cabo en forma híbrida.**

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Buenas tardes a las y los integrantes de la Comisión.

En términos de lo dispuesto en los artículos 183, fracción II del Código Electoral del Estado de México; 4°, fracción II; 10, fracciones I, II y IV; 11, fracciones II, VI, VIII y IX; 25 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México; y el acuerdo IEEM/CG/88/2023, damos inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México.



Con atención al artículo 8° del Reglamento de Comisiones, la Secretaría Técnica será suplida por el licenciado Víctor Hugo Cíntora Vilchis, Director de Organización.

Por lo que le pido al Secretario Técnico pase lista y asistencia, en su caso, además de declarar la existencia del quórum legal para sesionar.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Buenas tardes a todas y a todos.

Procedo a pasar lista de asistencia.

Maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya, Consejera Electoral.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS.** Maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral e integrante de esta Comisión.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Buena tarde. Presente.



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** A distancia, de manera virtual, la doctora Paula Melgarejo Salgado, integrante de esta Comisión.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por el Partido Acción Nacional, nos acompaña de manera presencial el maestro Juan Mauro Granja Jiménez, representante suplente ante el Consejo General.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por el Partido Revolucionario Institucional, nos acompaña de manera presencial la licenciada Guadalupe Judith González Enríquez, representante propietaria ante esta Comisión.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ:** Gracias. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por el Partido de la Revolución Democrática, nos acompaña de manera presencial el licenciado Sinhué Sandoval Sánchez, representante propietario ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ:** Presente. Buenas tardes a todos y a todas.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** También de manera presencial, por el Partido del Trabajo, el licenciado Gerardo Mallard Cifuentes, representante suplente ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

También informo, Presidenta de la Comisión, que unos momentos antes de iniciar la sesión, el Partido Verde Ecologista de México sustituyó a su representante ante esta Comisión, y se encuentra con nosotros debidamente acreditado el



licenciado Héctor Paulo López Quiroz, representante propietario ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR PAULO LÓPEZ QUIROZ:** Presente. Buenos días a todos, buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por Movimiento Ciudadano, nos acompaña el licenciado José Antonio López Lozano, representante propietario ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Presente. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por el partido MORENA de manera virtual, nos acompaña el licenciado Jorge Velázquez González, representante propietario ante la Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Presente. Buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por el partido Nueva Alianza Estado de México, nos acompaña el licenciado Luis Alberto Valdez Hernández, representante suplente ante el Consejo General y representante propietario ante esta Comisión.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Presente, Secretario. Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Y el de la voz, Víctor Hugo Cíntora Vilchis.

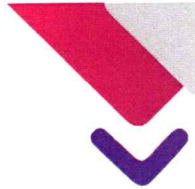
Le informo, Presidenta, que están presentes la Consejera y el Consejero Electorales con derecho a voz y voto, así como los representantes de los partidos políticos que han sido mencionados.

Por lo que en términos del artículo 11, fracción VIII del Reglamento de Comisiones del Consejo General, se declara existencia del quórum legal.

También le informo, Presidenta, que se encuentran con nosotros de manera virtual la maestra Mayra Elizabeth López Hernández, Directora Jurídico Consultiva.

**DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ:** Muy buenos días.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.



Nos acompaña el maestro Héctor Esquivel Jaimes, de la Dirección de Administración.

**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN, MTRO. HÉCTOR ESQUIVEL JAIMES:**  
Buenas tardes. Presente.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** También nos acompaña la maestra Mónica Argelia Mendoza Salgado, Titular de la Unidad de Comunicación Social.

**JEFA DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, MTRA. MÓNICA ARGELIA MENDOZA SALGADO:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS** La maestra Fátima Pichardo Mendoza, Encargada de Despacho de los Asuntos del Centro de Formación y Documentación Electoral, de manera virtual.

**SUBJEFA ACADÉMICA DEL CENTRO DE FORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, MTRA. FÁTIMA PICHARDO MENDOZA:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Titular de la Unidad de Informática y Estadística, de manera virtual.





**TITULAR DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y ESTADÍSTICA, MTRO. JUAN CARLOS BACA BELMONTES:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** De manera presencial, la maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez, Jefa de la Unidad de Transparencia.

**JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** De manera virtual, la licenciada Susana Munguía Fernández, Titular de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género.

**TITULAR DE LA UNIDAD PARA LA COORDINACIÓN DE LOS TRABAJOS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA POLÍTICA EN RAZÓN DE GÉNERO, LIC. SUSANA MUNGUÍA FERNÁNDEZ:** Buenas tardes.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Y el maestro José Rivera Flores, Titular de la UTAPE, de manera virtual.

**JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL ELECTORAL, MTRO. JOSÉ RIVERA FLORES:** Buenas tardes. Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario.

En virtud de que existe quórum legal para sesionar, declaro formalmente iniciada la Quinta Sesión Extraordinaria de esta Comisión Especial, siendo las 12 horas con 9 minutos del martes 7 de noviembre del 2023.

Secretario, le pido continúe con el siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** El siguiente punto es el dos, que corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día, al cual daré lectura.

1. Lista de presentes y declaración del quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso, del Orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2023.



4. Presentación del informe de inscripción de aspirantes al Concurso para ocupar una consejería de los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024 al cierre de la primera ampliación.
5. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Proyecto de Acuerdo por el que se aprueba realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería, y se modifican las fechas establecidas en los Criterios y en la Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la sesión.

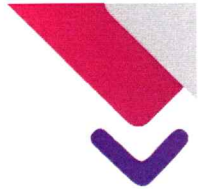
Es cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración el Proyecto de Orden del día.

¿Alguien desea hacer alguna observación o incluir algún asunto en asuntos generales?

No observo participación alguna.



Le pido al Secretario consulte a las representaciones de los partidos políticos para que manifiesten quienes no otorgan el consenso, y posteriormente a la Consejera y el Consejero Electorales si están por la aprobación del Orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan que quienes no otorguen el consenso para aprobar el Proyecto de Orden del día que ha sido propuesto, por favor, lo manifiesten.

No observo manifestaciones ni en pantalla, ni en la mesa.

Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a las Consejeras y al Consejero Electorales si están por la aprobación del Orden del día, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** ¿Le puede tomar la votación nominal a la doctora Paula Melgarejo?

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** La doctora Paula Melgarejo Salgado también levanta la mano a distancia.

Gracias.



**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor. Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Presidenta, la propuesta de Orden del día ha sido aprobada con el consenso de los partidos políticos presentes y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 31 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México, pongo a su consideración la dispensa de lectura de los documentos que fueron distribuidos previamente, junto con la Convocatoria.

Le pido al Secretario tomar el consenso para la dispensa de la lectura propuesta, por favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Consulto a las representaciones de los partidos políticos que nos acompañan, que quienes no otorguen el consenso para aprobar la dispensa de la lectura, lo manifiesten por favor.

No observo manifestaciones ni en pantalla, ni en la mesa.



Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a la Consejera y al Consejero Electorales presentes que, si están de acuerdo con la dispensa de la lectura de los documentos, por favor lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Pregunto ahora a la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera integrante de la Comisión, su sentido del voto.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor de la dispensa.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Presidenta, la dispensa de la lectura ha sido aprobada, con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito continuemos con el siguiente punto del Orden del día.



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

El siguiente punto es el tres, y corresponde a la Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2023.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Está a su consideración, integrantes de esta Comisión.

Si alguien desea hacer alguna observación respecto al Acta.

De no haber observaciones a la misma, le solicito al Secretario Técnico tome el consenso para la aprobación del Acta mencionada a las representaciones de los partidos políticos, y proceda a tomar la votación correspondiente, como lo hizo en el caso anterior.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones de los partidos políticos que quienes no otorguen el consenso para la aprobación del Acta en sus términos, por favor, lo manifiesten.

No observo manifestaciones ni en pantalla, ni en la mesa.



Presidenta, le informo que existe el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora solicito a la Consejera y al Consejero Electorales presentes si están por la aprobación en sus términos del Acta de la Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de octubre de 2023, por favor, lo manifiesten levantando la mano.

Gracias.

Ahora le solicito a la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera Electoral, su voto nominal.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

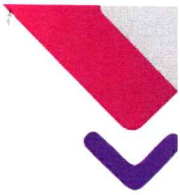
Presidenta, el Acta ha sido aprobada con el consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes, y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario.

Continúe con el siguiente punto del Orden del día.





**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

El siguiente punto es el número cuatro, y corresponde a la presentación del Informe de inscripción de aspirantes al Concurso para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, al cierre de la primera ampliación.

Es cuanto.

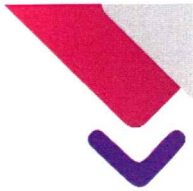
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario.

Puede hacer la presentación respectiva en este punto, antes de dar el uso de la voz.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto.

Solicitaría a mis compañeros que, por favor, coloquen la presentación.

De conformidad con la Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, y derivado de la ampliación del plazo de inscripción de aspirantes y medidas que permitieran una mayor participación de la ciudadanía en el proceso aprobado por el Consejo General del IEEM, mediante el Acuerdo 110, fueron implementadas las siguientes acciones:



Del 23 al 27 de octubre, se llevó a cabo el perifoneo en la zona de mayor afluencia de los 28 municipios con menor número de aspirantes registrados en los Procesos Electorales 2018 y 2021.

También se repartieron, mil 245 folletos de invitación para participar en la Convocatoria para ocupar una consejería.

Adicionalmente, del 27 al 31 de octubre, se instalaron módulos de registro en apoyo a la ciudadanía de los 28 municipios referidos.

Además, se realizaron dos pláticas informativas dirigidas a una universidad y a una organización sindical, los días 25 y 30 de octubre respectivamente.

Asimismo, se solicitó el apoyo a instituciones educativas, asociaciones y organizaciones, enviando 209 invitaciones por correo electrónico para la difusión de la Convocatoria.

Adicionalmente, se enviaron 45 mil 88 correos electrónicos a personas que en procesos electorales anteriores manifestaron su intención por participar en una consejería.

También, se enviaron ocho mil 293 correos electrónicos de recordatorio a personas que tenían pendiente de finalizar su registro ya durante este procedimiento.

Además, se llevaron a cabo 234 llamadas de seguimiento y apoyo a personas que tenían pendiente de finalizar su registro.

También se colocaron 106 Convocatorias en diversos municipios de la entidad, de manera física.



Los días 1, 3 y 4 de noviembre, se llevó a cabo perifoneo, entrega de 634 folletos e instalación de módulos de registro en los 21 municipios que, al 31 de octubre, contaban con menos de cinco registros finalizados.

Esto también, como fue informado de manera oportuna, forma parte de los trabajos de difusión que llevó a cabo la propia Unidad de Comunicación Social.

Al finalizar el periodo de registro que nos ocupa, finalizaron las dos mil 88 mujeres, mil 664 hombres, con lo que se cuenta actualmente con un registro finalizado de tres mil 752 ciudadanos.

Del análisis realizado en los registros de cada uno de los municipios y de los distritos, para integrar una lista de propuesta con 24 y hasta 36 aspirantes, procurando una integración completa en el primer término de los consejos municipales y posteriormente a los consejos distritales, se presentan los siguientes datos:

En el caso de los consejos municipales, 46 municipios tienen registros finalizados de 24 y más ciudadanos; con 12 a 23 aspirantes registrados, tenemos 71 municipios; y con registros finalizados de dos a 11, ocho municipios de la entidad.

Por lo que hace a los consejos distritales, en los 45 distritos contamos con más de 24 aspirantes registrados.

Finalmente, por otra parte, dentro del periodo para el registro comprendido del 13 de octubre al 4 de noviembre del presente año, la información que contiene el SIRLAC, refleja una cantidad de registros sin finalizar, como se observa a continuación: mil 437 mujeres y mil 72 hombres, para un total de dos mil 509 ciudadanos en etapa de pre registro.



Presidenta, por el momento sería cuanto.

Estaré a sus órdenes por cualquier comentario adicional sobre el particular.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Integrantes de la Comisión, está a su consideración esta presentación, este informe que se realiza por parte de la Secretaría Técnica.

¿Alguien desea hacer uso de la voz en primera ronda?

No advierto... ¿sí?

El representante de Movimiento Ciudadano.

Adelante, tiene el uso de la voz.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Buenas tardes.

En virtud de que muchos de los municipios tienen ya el semáforo amarillo donde tenemos más de 12 participantes, yo sugiero que, si se va a hacer una ampliación del plazo, se haga única y exclusivamente en los municipios que están bajo observación.



Al final de la carrera, ya platicamos en repetidas ocasiones de la dieta tan raquítica que se les da, y que solo se les da cuando van a las juntas y no se les da cuando reciben papelería, cuando reciben los utilitarios, cuando tienen que hacer el sellado, cuando tienen que hacer recorridos, entonces el interés es bajo; y si ya tenemos a las 12 personas que necesitamos como propietarios y suplentes y que cumplieron en tiempo y forma para registrarse, por qué quitarles la oportunidad, y abrir a personas que no se interesaban en el registro.

Entonces yo, en mi muy personal punto de vista y a intereses de mi representado, sugiero que única y exclusivamente donde no tengamos los 12 participantes, se haga la ampliación de plazo, que son los menos y así podríamos realmente focalizar para que en esta nueva ampliación sí cumplamos con el objetivo de tener por lo menos los 12.

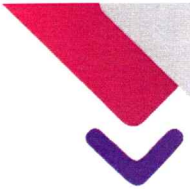
Y mi pregunta es, cómo fue que tenemos ya los 45 distritos, yo hice una consulta y cuando se registran, no preguntan si quiere ser municipal o distrital, entonces, ¿cómo el distrito ya está en verde?, ¿se tomaron a los primeros que llegaron? o ¿cómo se insaculaban esos distritales antes que los municipales?

Sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Para poder comentar al respecto, le voy a dar el uso al Secretario Técnico, y de haber necesidad de hacer algún comentario adicional, con todo gusto también, desde esta Presidencia externaría, el porqué está diseñado de esta forma.

Adelante.



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.

Si me permite, empezaría por la pregunta 2, de la integración de las listas.

Como lo comentamos en reuniones anteriores, en el caso de los consejeros no se les pregunta a cuál órgano quieren ir directamente, en virtud de que lo que hemos hecho en los últimos procesos electorales, a efecto de, precisamente, integrar debidamente los órganos, es con la lista única que tenemos.

En primera instancia, se insaculan y se designan los consejos municipales; posteriormente de las listas que quedan, después de designar a los propietarios y suplentes correspondientes, forman la lista que va a los consejos distritales, de tal forma que puedan seleccionarse de manera general, con las listas de los municipales la integración de los órganos distritales.

Esa lista queda como lista de reserva para sustituciones tanto de ayuntamientos como de diputados federales, le damos órganos tanto distritales como municipales con una sola lista de prelación, para poder atender cualquiera de las sustituciones en ambos órganos.

Por eso es que no se les pregunta, sino de manera directa se hace la designación, primero por los municipales, después por los distritales.

Por lo que se hace la primera pregunta, ¿por qué la propuesta inicial que se hace a esta Comisión va en abrirlo en la totalidad?

Si bien es cierto, ya tenemos por lo menos los 12 mínimos que necesitaríamos para integrar los órganos, que sean los seis propietarios y seis suplentes, también es claro que ahí no tendríamos una lista de reserva suficiente



para poder atender, obviamente, las sustituciones que pudieran generarse durante el proceso electoral.

Entonces, es por eso que la intención es abrirlo, por eso el propio Código señala que la propuesta a la Junta General debe ser por lo menos 24 aspirantes, al menos el doble de los requeridos para poder integrar los órganos, y la intención es contar con una lista de reserva suficiente para poder integrar y operar debidamente los órganos desconcentrados, como lo hemos hecho en procesos anteriores.

Y solamente hemos atendido de manera casuística aquellos municipios donde en procesos electorales anteriores no se han podido integrar debidamente las listas de consejos o de consejeros propietarios suplentes, o bien, las listas de reserva para poder atender las sustituciones durante el proceso electoral.

Por eso es que se pensó, de manera integral, crecer las listas de manera suficiente para tener la oportunidad de operarlos, integrarlos debidamente a los órganos desconcentrados durante todo el proceso electoral. Que como ustedes saben, sí hay movimientos en sustituciones porque los consejeros, por distintas circunstancias, llegan a renunciar tanto en órganos distritales como en órganos municipales.

Es por eso la propuesta que va en esos términos, de abrirla para contar con los suficientes ciudadanos para integrar estas listas de reserva.

Sería cuanto por el momento, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA  
IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario.



No sé si quedaron contestadas todas las preguntas, creo que falta la primera Secretario Técnico, respecto de saber el tema de, ¿cómo es que ya sabíamos que estaban los distritales?

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:**

Ya me quedó claro, en lo que no estoy de acuerdo es en abrir más, si yo ya tengo un propietario, tengo un suplente, pues yo creo que, si renuncia uno pues entra el suplemente ¿no?, entonces para que quiero otros 12 más. Si yo estuviera en el caso de haber hecho mi registro en tiempo y forma, haber tenido una ampliación y tener los 12 y que me dan la posibilidad de ser un propietario o un suplente y entrara alguien más en esta nueva prórroga y me quitaran el derecho a participar, por supuesto que me iría al Tribunal, si fuera mi caso.

Porque me están quitando la oportunidad de trabajo y de hacer lo que a mí me gusta, siendo que yo registré en tiempo y forma mi petición de participación, si ya estamos completos con los 12, no veo porque ampliar los términos en esos municipios donde ya tenemos suficiente para ser propietarios y suplentes; por supuesto que los que están bajo observación, los que están en el color rojo por supuesto que tendríamos que abrirla, pero no veo el por qué abrirlo en lo general.

Hay distritos que ya están en verde, ¿ahí también vamos a seguir metiendo más gente?, si ya está en verde ¿cuál es el sentido?, ya están más de los 24.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:**





Sí me permiten para tener orden en la propia Sesión, si tienen ya satisfecho estos puntos, en la siguiente ronda con todo gusto le damos el uso de la palabra. En primera ronda tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Gracias, Presidenta.

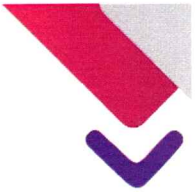
De nueva cuenta buenas tardes.

ELIMINADO: Parentesco.

Fundamento: Artículo 4, fracción XI de la LPDPPSOEMyM y; Artículos 3, fracción IX y 143 F. I de la LTAPEMyM; y Acuerdo del Comité de Transparencia N°. IEEM/CT/60/2021, toda vez que hace identificable al titular de los datos personales e incide en la vida privada de una persona.

Coadyuvo en parte con el comentario de mi compañero de MC, entiendo también lo que nos comentaba el Secretario acerca de completar la lista de reserva y en ese punto para mí es muy importante, hace días comentando con una consejera, de una Junta Distrital Federal, me decía que debido a la nueva distritación del Estado de México, a ella se le complicaba mucho, toda vez que tiene **Parentesco** le impiden estar todo el día fuera de su casa, entonces dice voy a informar y de plano no voy a continuar la actividad como consejera; me decía que no solo ella, sino que había más compañeros de esa junta que iban a hacer lo propio en razón de todas las complicaciones que le generaba esta nueva distritación respecto al territorio.

En ese caso, y aterrizando en el ámbito local, hay muchas personas que igual están negadas como lo decía el compañero de MC a participar porque los ingresos que se están obteniendo por todo el tiempo que le dedican a esa actividad, es muy poco, es muy pobre, es una esclavitud laboral en razón de que quienes hemos estado en órganos desconcentrados, en juntas de consejos municipales, consejos distritales, conocemos todas las actividades que se tienen que hacer respecto al recorrido para la ubicación de mesas directivas de casillas, la recepción de la paquetería electoral y todas y cada una de las actividades, qué, les parece, el 60 por ciento de las actividades no se las pagan, no se las cubren, solamente el tiempo que están en sesiones.



Es una discriminación laboral terrible que hace este Instituto con todo el personal que se contrata, porque además no es personal fijo si no que se contrata de manera personal; es una esclavitud laboral en razón de que va más allá del esfuerzo humano que pudiera hacer cualquier trabajador empleado respecto a una actividad y en este caso, tantas que no le son remuneradas.

Por otra parte, también coincido en que no se debe de hacer la ampliación respecto a todos, pero sí, me ubicaría yo en el contexto de que solamente fueran en las áreas donde queda por completarse bajo observación, porque coincido que tenemos que completar esa lista de reserva, precisamente por el comentario con el que inicié porque va a haber muchos compañeros que al conocer la realidad de sus actividades, porque nadie les dice en la Convocatoria, muchas de las actividades que ustedes realizaran, no les serán pagadas, muchos días de los que ustedes tendrán que estar en actividades, en las consejerías, no les serán cubiertos, no serán remunerados.

No en todas las actividades se les cubren gastos y son recorridos extensos de todo el día, no se les ofrece ningún tipo de bebida, ningún tipo de alimentación, anteriormente en ambos Institutos, Nacional como Estatal, había esa situación de que al llegar de los recorridos, al menos se les daba alimento y bebida, hoy todo eso ya no existe, en los recorridos ya no se les da nada, inclusive nos tenemos que poner de acuerdo al final de los recorridos para invitarlos, porque vemos la necesidad grave extenuante del clima, estar en los recorridos, es muy grave y sin que se les tenga hidratados, y bueno, no todos son jóvenes, que es a lo que le apostamos en este proceso y sí, es un sufrimiento que no se está contemplando.

Entonces quisiera que se valorara esa situación y el hecho de que solamente se ampliara la temporalidad de esta Convocatoria respecto a las personas solamente que están por completarse bajo observación, precisamente para que



tengamos esa lista de reserva contemplando que cuando conozcan la realidad de las actividades que tienen que hacer va a haber muchas renunciaciones y que no nos extrañe eso, porque de antemano les estamos avisando, cuando la gente sepa que el 60, 70 por ciento de sus actividades no van a ser remuneradas van a tener que renunciar porque es muy pobre el ingreso.

Yo entiendo que hay mucha gente que no tiene trabajo y que esto sirve para emplearlos temporalmente, pero también es una situación grave, que desde luego les impedirá aceptarlo de manera permanente a menos de que sea un joven que no tenga una actividad propia de sostenimiento de una casa, de una familia, lo podrá hacer porque no le implicará mayor carga, pero es complicado.

Es cuanto.

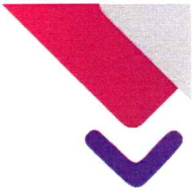
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante de Acción Nacional.

Tiene el uso de la palabra el maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral integrante de la Comisión.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Solo atento a sus indicaciones sobre el orden en la Sesión. Me parece que la discusión se está derivando al siguiente punto del Orden del día, sobre la pertinencia o no de otorgar el plazo, forma y términos; entiendo que en este punto del Orden del día es la presentación de un informe exclusivamente, por lo tanto, yo me reservaría también comentarios para el siguiente punto del Orden del día.

Gracias.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias a usted, maestro Francisco Bello Corona

Ha solicitado el uso de la voz el representante del PRD, solamente recordar que estamos en el punto 4, que es la presentación del informe de inscripción de aspirantes; por supuesto que esto va encaminado a un siguiente punto, nos ha ocurrido en otras sesiones que, comenzamos a hacer la discusión, el análisis de lo que habremos de aprobar, previo en función de los datos que se dan, efectivamente por una cuestión de orden es para el siguiente punto, así que estaremos atentos a las participaciones siguientes y por supuesto quien guste hacer el pronunciamiento correspondiente, respecto de la presentación de este informe de inscripción a aspirantes.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Tiene el uso de la palabra señor representante del PRD, adelante.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUE SANDOVAL SÁNCHEZ:** De nueva cuenta muy buenas tardes, muchas gracias Presidenta.

Efectivamente mi tema es en base al informe que nos están presentando, nada más quisiera saber y que se nos informara, vemos dos columnas, bueno tres columnas en el informe, inscripciones no finalizadas, el motivo por el cual estas personas no concluyeron o finalizaron su inscripción, ¿qué documentos fueron los que les faltaron? o ¿por qué situación se dio esta no finalización de su inscripción?, por ese motivo estamos dándonos cuenta de que si hubiera finalizado, hubieran completado estos ciudadanos su inscripción, hubiéramos llegado a la meta, más



que nada en la cuestión municipal porque si nos vamos a la distrital, pues estamos al 100 por ciento.

El segundo tema, usted mencionó que nada más entregaron 106 Convocatorias a 106 municipios, entonces, ¿los otros municipios no recibieron Convocatoria?, porque bueno así lo comentó usted en el informe, entonces en el entendido que si estamos en nueve municipios en números rojos de los cuales no alcanzamos ni los 12 aspirantes, entonces sería alguno de estos municipios de los cuales no recibieron Convocatoria, y también derivado de la información que nos fue precisada, de los trípticos, todo lo que fue entregado a los perifoneos; en la ampliación pasada se quedó de que se iba a priorizar los municipios que no tuvieran o tuvieran muy poca participación, en lo cual pues aquí nada más nos hablan de que del 27 al 31, 28 municipios fueron los que fueron perifoneados, los demás quisiera saber si dentro de esos 28 municipios están los nueve que estamos en rojo.

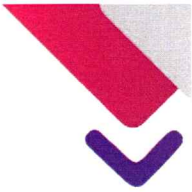
Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias a usted, señor representante.

Tiene el uso de la palabra el Secretario Técnico.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.

Por lo que hace al primer tema que señala el representante, necesitamos tener un análisis, por supuesto con Informática, que tratáramos de obtener un estadístico de, ¿en qué trámite se quedaron?, ¿qué fue lo que le faltó a cada uno de los aspirantes?



Recordemos que en esta primera etapa no suben tanta documentación soporte de su currículum, son documentos básicos como Acta de nacimiento, la credencial para votar, pauta en su pre-registro y, posteriormente, las cartas declaratorias son básicamente lo que tienen que subir, vamos a decirlo de alguna manera, para poder completar su registro.

El momento en que suben toda su documentación es ya en la parte casi final donde se establecen quiénes son los 28, 24 o hasta 36 ciudadanos por cada distrito y municipio en las listas finales.

En consecuencia, lo que podemos tener, si fuera el caso, es solamente hacer un análisis estadístico conforme al estatus que guardan en cada uno de sus registros para conocer qué fue lo que subieron, pero al final del día es básicamente también la voluntad de los ciudadanos, de concluir con esta primera etapa de registro, insisto, como lo señalé desde las reuniones pasadas, a diferencia de otros procesos, en ésta no se les pidió subir mucha documentación, precisamente para hacer un movimiento más ágil y mucho más rápido, y solamente, solicitarles documentación y soporte completo a quienes ya van en la lista de 24 y hasta 36 ciudadanos.

Pero si así nos instruyen, Consejera, haríamos un análisis y le informaríamos más adelante si fuera el caso, del estatus que tuvieran los ciudadanos que quedaron todavía en pre-registro.

En caso de que así lo tenga a bien esta Comisión y el Consejo lo apruebe, pues ellos continúan participando y concluirían su procedimiento en la siguiente etapa.



Lo que se hace en la entrega de los carteles, como lo señalé, la información que estoy vertiendo en este momento, se refiere únicamente a los 28 municipios con menor número de ciudadanos que estaban en ese momento registrados.

Ésa fue la estrategia, lo señalaré al final, más todo lo que de manera permanente se estuvo informando a los integrantes de esta Comisión por parte de la Unidad de Comunicación Social, que diseñar sus operativos para todo el Estado de México, incluyendo también la pega de carteles.

Estos carteles señalados se refieren exclusivamente a los 28 municipios donde se enfocó la estrategia con perifoneo, trípticos, carteles y con módulos, para la atención precisamente de ellos.

Y bien comenta, esos municipios que hoy están todavía pendientes, estaban en la lista, precisamente, de la atención que se dio de manera particular.

Si recuerdan, cuando tomamos esto, detallamos municipios con un solo registro. Lo que se logró hacer con esta campaña, fue llevarlos a 11 incluso, 10, 9, y 5 registros en el caso más complicado que es Coatepec Harinas donde incluso se dedicaron dos días completos para asistir a los ciudadanos en el registro y lograr su pre-registro y registro, pero bueno, habría que enfocar todavía más esquemas de comunicación en lo futuro.

Pero sí, efectivamente, se atendieron los 28, por eso pasaron al rango de los amarillos, es decir, ya tenemos ahí por lo menos 12 ciudadanos, como lo observamos, y solamente en éstos de 28, están todavía pendientes.

Pero es por eso, no son esos números de carteles para todo el Estado de México, es exclusivamente en esos 28 y de manera focalizada en el operativo específico, además de lo que se cubrió por parte de la Unidad de Comunicación



Social y como lo comentamos, de manera cotidiana, se les estuvo informando de manera permanente a todos los integrantes del Consejo, de cómo iba avanzando esta cobertura de difusión, no solamente con carteles, también con trípticos, con obviamente las redes sociales, las diferentes entrevistas que hicieron las señoras Consejeras y el señor Consejero, en fin.

Toda la estrategia de comunicación que se estableció y que tuvo cobertura en todo el Estado de México.

Por el momento sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Bueno, si llama la atención, permítanme expresar en este punto, a propósito de la pregunta que hacía el representante del PRD, este tema de los 106.

Se desplegó una, digamos que adicional a todo lo que se hizo desde el inicio de la Convocatoria, cuando nos reunimos en la Comisión y se puso al centro de esta misma, el tema de la difusión, pues se volvieron a pedir acciones, de hecho, desde esta Presidencia ha habido un número importante de oficios, tanto a la Dirección de Organización como al Área de Comunicación Social, para que se pudiera atender esa estrategia.

Entonces, sí me sumo a esta consideración que pertinentemente hace el representante del PRD, porque lo que tendríamos que aclarar o lo que nos podrían ayudar las áreas a aclarar es, por qué primero, si los 125 municipios tuvieron Convocatoria, que es algo importante, porque además es algo que se solicitó desde esta Presidencia.





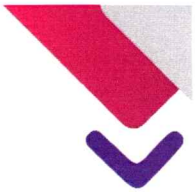
Segundo, la explicación de los 106 tiene que ver con esa segunda estrategia, además ya una estrategia focalizada en donde pedimos apoyo de quienes se encuentran en la búsqueda de los inmuebles, los equipos que se encuentran por parte de todo el Instituto, haciendo búsqueda de inmuebles a quienes desde esta Comisión les agradecemos y les hacemos un reconocimiento porque están encaminados a buscar inmuebles y de todas maneras pegaron Convocatorias.

También hay otros datos que son relevantes y que vale la pena no perder de vista; la mayoría de las personas que la representación de Nueva Alianza, en alguna de las Comisiones, solicitó que se agregara en el sistema, cómo habían conocido la Convocatoria y el dato que se ha ido pudiendo tener en conocimiento, es que la mayoría se da cuenta de la Convocatoria por redes sociales.

Esto es algo importante para el Instituto porque lo que hizo, fue generar una serie de acciones concretas para poder implementar que estuviera en todas las redes sociales para su difusión.

Por supuesto que los números no son malos, tenemos un estimado de cinco mil, pueden ser mucho mejores, claro, hay unos registros que se quedaron sin finalizar, es una información que hemos solicitado, no solamente para este tema, sino también para el otro, pero ahorita estamos en consejerías y está el Titular de la Unidad de Informática y Estadística.

De lo que nosotros hemos ido consultando de los temas que se quedan, a veces es la credencial de elector, a veces es el acta de nacimiento, a veces es algún otro de los documentos, sobre todo tiene que ver con estos documentos oficiales que tienen que subir al sistema y que no concluyen y que seguramente muchos de los aspirantes se quedaron ahí en ese momento.



Recordar que nosotros requerimos no solamente 12, requerimos hasta 36 personas de acuerdo a lo que nuestra normatividad establece para poder llevar a cabo la insaculación correspondiente.

Y en esa insaculación, otra cosa importante es que estamos en una etapa de registro, no tenemos el dato, lo tendremos en los próximos días cuando estemos dándole seguimiento a esa actividad con todos ustedes, aquí en esta sala de sesión, el próximo sábado y posterior, pues cuántos van a llegar a realizar el examen, porque ahí también hay un número que solo se descarta en función de que no acude a realizar el examen.

Entonces, esta Comisión está siendo totalmente responsable y con una previsión del tema para no repetir lo de otros procesos electorales.

Y ahí es donde también les agradecemos su acompañamiento en todas las actividades que hemos realizado, porque esperamos tener un escenario óptimo para que, en enero, la primera semana, se pueda tener a la totalidad de las consejerías que van a estar integrando nuestros órganos desconcentrados en todo el Estado.

Ha solicitado el uso de la palabra el...¿en primera ronda nadie más?

En segunda ronda, el representante de Acción Nacional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Gracias, Presidenta.

Me llama la atención el hecho de que estemos en esta situación de nueva cuenta, teniendo en consideración que ante todo padecimiento, toda enfermedad, hay un diagnóstico y solamente nos están informando que tenemos una enfermedad



y eso tiene que ver con lo que se ha comentado respecto a ¿cuál es la situación particularmente?, hago énfasis en el tema de los que no han concluido su inscripción.

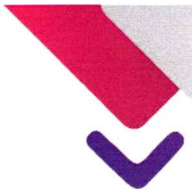
Supongo que lo primero que envían, es un correo electrónico y creo que el Instituto, lo que debería, si no lo hace porque espero que sí lo esté haciendo, porque esa información nos la deberían compartir en este informe, decir, en particular, tantos ciudadanos no han concluido, les llamamos por teléfono, les escribimos por correo y nos han dicho que han tenido problemas con tales actividades.

Entonces, eso haría posible que en este informe nos compartieran ustedes ¿cuál es la problemática que están enfrentando cada uno de los aspirantes para que no lo puedan concluir?, porque también tiene que ver con lo que se comentaba hace un momento por parte de la Presidenta y del Secretario, de que tienen que acudir al examen y tendríamos que valorar todavía cuántos van a acudir.

Pensando que muchos, o casi la totalidad no tienen un empleo y que, precisamente, por eso se van a acercar a participar en este proceso, pues no es fácil costear el viaje a Toluca de distintos puntos del Estado de México. No demos por sentado que la gente tiene el dinero para gastarlo en eso.

Por eso hemos insistido en que los exámenes y algunos otros eventos deben de hacerse como antes, en foros regionales, para acercarle la participación realmente a la gente, porque uno de los problemas graves es el trasladarse para acá, pues no demos por sentado, insisto, en que tienen el dinero para poder venir acá.

Y yo creo que el Instituto tendría todas las facilidades para concurrir a centros regionales, para que se hicieran como antes los exámenes en dichos lugares.



Así los partidos acudíamos a cada una de las sedes a revisar que se cumpliera con la ley y la observancia respecto a esos exámenes.

Entonces, sí me gustaría que nos informaran particularmente, y que debería haber hecho en este informe ¿cuáles son las causas en particular que están enfrentando los aspirantes?, y ¿por qué no se están concluyendo sus trámites? para que podamos saber, porque, insisto, ¿cuál es la medida que se va a tomar?, que es lo que yo quisiera que me dijeran.

Bueno, el diagnóstico es el siguiente y respecto a este punto en crisis vamos a facilitarles el acceso a tal documentación, o decirles de qué otro medio pueden poner bien la documentación quienes puedan enfrentar problemas en la red de Internet, a efecto de que se pueda completar todo esto.

Y entiendo que tiene que hacerse con celeridad, para que no volvamos otra vez a incurrir en otra ampliación.

Insisto que podría pensarse que no es tan grave, pero el hecho de que no se cubra en un distrito, en un municipio, pues sí debe ser preocupante.

Y, por último, no me queda claro respecto a la pregunta que también hacía el compañero de MC respecto a ¿por qué se tenían los distritales ya completos?, si según tengo entendido que va a ser al final un sorteo para decidir dónde van a quedar cada uno de ellos.

Entonces, para que podamos conocer con exactitud cuál va a ser la resolución.

Es cuanto.



Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias a usted, señor representante.

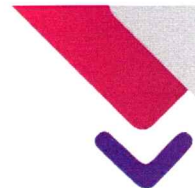
Respecto a esto último que ha comentado el representante de Acción Nacional, puede, para ir por orden, si está en el informe señor representante, esto que usted nos ha solicitado, porque pues es importante que podamos contar exactamente, no solamente con la situación que pasa, sino con el diagnóstico y el diagnóstico lo habíamos comentado en otra sesión, pues sigue teniendo muchos factores, es multifactorial.

Me sigo sumando al tema de los recursos económicos, que se les proporcionan por parte del Instituto como una dieta. Es insuficiente para las actividades que hacen, y hay alguien de administración, de nueva cuenta solicitamos que se tome nota del tema, que se analice y que se considere porque, bueno, pues todavía hay posibilidad de atender esa circunstancia con los propietarios y suplentes.

Entonces sí creo que es un tema, pero hay otros muchos factores, que tienen que ver con identificar al propio Instituto, que ya también lo habíamos mencionado.

Y en este caso, quienes no han finalizado estos registros es porque lo que les hace falta es cumplimentar con todo el proceso de subir sus documentos.

Lo que decía el Secretario Técnico es algo cierto. En el proceso pasado, se les pedía que subieran un número muy, digamos, amplio de documentos, más de 10 documentos y eran 18 documentos los que tenían que estar además alojados en la nube del Instituto, y además no todos ellos se presentaban al examen, pasaban y eran los que iban a ser insaculados.



No es sencillo de tomar una determinación para la integración de dos mil 40 ciudadanos y ciudadanas que van a formar parte del proceso, y es el procedimiento que tenemos lo que se ha diseñado para poder tener todas las garantías de certeza y de legalidad para poder contar con órganos desconcentrados que operen la elección en el sentido de materializar los derechos político electorales de los mexiquenses en la entidad.

Entonces, ¿qué identificamos? Bueno, que se redujo, vamos a pedir el número, un número minoritario; son seis documentos los que se están solicitando ahora, seis documentos entre los que están su acta de nacimiento porque eso es algo importante: tenemos que verificar que sean ellos, la identidad, su credencial de elector para poder identificar a qué municipio o a qué distrito van a ser insaculados.

Y también si son originarios de la entidad o si son residentes. Recordemos que fue una de las propuestas que se hizo por Movimiento Ciudadano, que pudieran acreditar incluso con una copia de su credencial de elector, o incluso con también algún recibo que estuviera a su nombre.

Entonces, hemos generado las condiciones más amplias e incluyentes posibles para poder incluirlos.

Y claro que de las personas que se fueron registrando y fuimos observando que les faltaba un acta de nacimiento, una credencial de elector, la Dirección se dio a la tarea, y también se le instruyó por parte de esta Comisión que pudiera hacer las llamadas correspondientes, se enviaron y está en el informe que fue circulado previamente con todos nosotros ocho mil 293 correos electrónicos, recordando a las personas que tenían pendiente de finalizar.



Se hizo de una manera escalonada, en el sentido de que a nadie nos gusta que todo el tiempo nos estén llamando, seguramente todos hemos recibido ese tipo de llamadas.

Entonces, es un recordatorio que se determinó que fuera un día sí y al tercer día de nueva cuenta para poder estar en contacto con ellos.

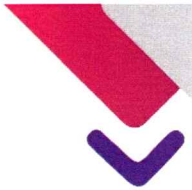
Hay llamadas que seguramente no contestaron porque muchos no contestan un número que desconocen. Aun así, se hicieron 284 llamadas de seguimiento y apoyo a las personas que tenían pendiente finalizar algún registro.

Y pues el apoyo que se hizo a través de estas visitas que se hicieron en la búsqueda de inmuebles para poder continuar, aunado a los módulos de atención que de manera particular se llevaron a cabo presencial en días incluso de asueto, por así decirlo, en diferentes municipios y en fines de semana.

El número, insisto, pues sí tenemos ahí un importante tema que tratar, que es multifactorial y tiene que ver también con la participación de la ciudadanía, y el acercamiento de este Instituto con ellos, pues es a partir de ya.

Eso es algo real, que nos puedan identificar y no olvidemos, no es una justificación, pero habrá una gran gama de posibilidades de la ciudadanía de participar no solamente en este proceso, hay abiertas ya otras Convocatorias del propio Instituto Nacional Electoral.

Estamos frente a una elección que es concurrente y lo que nosotros estamos haciendo con esta propuesta que les presentamos el día de hoy, que tendrá que pasar por Consejo General, pues es permitir que quienes no cumplieron con algunos documentos, que no terminaron, no que no hayan cumplido, sino que no lograron



terminar por alguna circunstancia, puedan hacerlo, puedan sumarse a estos cinco mil.

Y por supuesto, que haya más ciudadanos que se dieron cuenta de la Convocatoria, puedan también acceder a esos espacios porque aquí están los datos, son los datos que tenemos, es la información que hemos compartido con todos ustedes.

Y bueno, es un tema que da para muchos comentarios, pero sí está ahí en el informe.

Respecto de esto último que se ha comentado, le cedería el uso de la palabra al Secretario Técnico para hacer el comentario respectivo sobre el tema distrital y municipal.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.

Bien, como comentaba en mi participación anterior, una vez que tengamos integradas las listas de hoy, son de carácter ilustrativo, así para ver.

De la lista por municipio, en el caso de municipales y lo convierto a una lista distrital me quedan tantos en cada uno de los distritos que integran ya en su conjunto los municipios.

Sin embargo, para el momento de la designación, esa lista única por municipio, de ahí se tomarán a todos los ciudadanos para designar primero a los municipales. Esos municipales están designados, los quitamos de su municipio respectivo, y queda una lista pendiente donde vamos ahora a tomar para la designación de los distritales.





Estos, obviamente, ya no participan, ya quedaron designados propietarios y suplentes, y el resto van a la insaculación del distrito.

Tejupilco, bueno, pues tomamos a Tlatlaya, Amatepec, Tejupilco, tomamos hasta los de Ixtapan de la Sal, etcétera, y con ellos, con los que estaban en la lista para el distrito, se hace la designación, y de manera aleatoria el sistema puede tomar uno de cada municipio, dos y uno; es decir, de manera aleatoria toma a los ciudadanos e integran el Consejo Distrital.

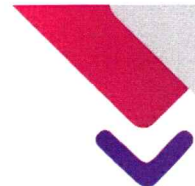
Esta lista al final, nuevamente, queda una sola lista de reserva, que ya queda también ordenada con la propia Sesión de Consejo, se integran las listas de reserva, precisamente, para que ya el Consejo no tenga que estar sesionando, como hacía también antes, que cada que había sustituciones, tenía que sesionar, por lo que se obligaba, tanto al Consejo como a los órganos, estar debidamente integrado de manera oportuna.

Al determinar ya una lista de reserva aprobada por el Consejo, se puede inmediatamente que sabemos, nos informan los consejos municipales, o los presidentes, que hay una renuncia, inmediatamente hacemos el trámite y se le informa a quién es el que la lista de reserva está para que lo contacten, lo llamen, lo convoquen, tome protesta, y se mantengan debidamente integrados de manera muy rápida los órganos desconcentrados.

Así funciona, ésa es la fórmula que se integra.

Y aquí, Presidenta, si me permite, hilo el tema también con la pregunta que también estaba por ahí pendiente.

Los 12, por ejemplo, la pregunta que hacía el representante de MC, también hoy tiene 12 para el municipio, y también estamos completos, estamos ahí



propietarios y suplentes. Pero a la hora de que vaya esa lista a las distritales, no tendría de dónde tomar, o bien, quedaría menos de los 12 al tomar para las distritales.

En consecuencia, insisto, el propio Código establece que la Junta General deberá presentar al menos el doble de los cargos a designar. Esto no implica que, si vamos a designar 12, llevamos por lo menos 24, precisamente, para poder integrar debidamente, tanto a los consejos municipales como los consejos distritales.

Por eso la intención de abrir el tema.

Y lo bien comentaba la Consejera, falta quienes se presenten al examen, quienes lo presenten debidamente; y la otra también revisar los requisitos que establece el propio Código de los cruces que vamos a hacer, con la Dirección de Partidos Políticos con el INE, con la Contraloría, donde también, digo, no son números que no se han impactado, que bajen 200 gentes, pero sí, obviamente, puede ser que algunos todavía bajen y coincide incluso con municipios pequeños.

Entonces, por eso es la preocupación de la Comisión, del Consejo, de tener una bolsa lo suficientemente más amplia para atender todas estas variantes, y seguir garantizando, por supuesto, la debida participación y la integración de los órganos para el Instituto y los ciudadanos a participar como debe de ser.

Antaño, teníamos a veces lista de reserva de 50 o 60 gentes. Hoy ya no es el caso.

Entonces, realmente la posibilidad de participar es muy amplia, si quedara en los 12 o quedaran los 24 y el mejor escenario son los 36, pero siguen siendo posibilidades de participar en las suplencias, insisto, ya sea en el municipio o distrito.



Entonces, está la combinación de los dos factores a atender.

Por el momento, sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

¿En segunda ronda alguien más?

Tiene el uso de la palabra el representante de MC.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:**

Quitando lo municipal y tomando lo que resta en números, está cubierto todo lo distrital.

No es el caso que mencionas, que, si dejamos los 12, ya no me queda para lo distrital, porque pues finalmente, quizás un municipio, tiene 48.

Lo distrital ya está cubierto, cubriendo lo municipal, según el informe que nos están dando.

Según el informe que nos pasaron, está todo en verde ya lo distrital, y si está todo en verde, se supone que ya salvaste lo municipal, es lo que nos explicaste.

Quizás nos explicaste mal, pero eso es lo que nos explicaste. Ya salvamos lo municipal, lo que sobra lo paso al distrital, y entonces todo lo distrital queda verde.



Entonces, si está todo verde, ya no necesitamos meter más, lo que puede ser que Tlatlaya, que tiene a lo mejor 12, digo, no es el caso porque no lo estoy viendo ahorita en la hoja de cálculo que nos mandaron, el tema es que a lo mejor todavía no aporta, pero pues aporta Tejupilco, o Amatepec u otro municipio.

Pero el tema es que, ya lo pusiste en verde en el informe, que es lo que estamos viendo hoy.

Movimiento Ciudadano insistió, insistió y volvió a insistir en hacer en las sedes regionales que menciona Acción Nacional, y que se hiciera de una manera presencial el registro.

Al final, en eso acabamos.

No tendríamos el tema de los dos mil 509, que no acabaron el registro, porque llegan con su folder y lo entregan, ya sean 6, 18 o 100 documentos, llegan con su folio y lo entregan, porque si no, ni siquiera se forman.

Más extrañeza me da el informe de que hacen 284 llamadas, ¿y los otros mil 800 por qué no les llamaron?, ¿por qué nada más 284?, o sea, les llamaron a los puros cuates, ¿o a quién les llamaron?

O sea, a mí me causa extrañeza, porque yo hubiera hecho dos mil 509 llamadas o ninguna, y tú te referencias al Código que establece que tienen que ser mil 94, pero también el Código establece que se haga una Convocatoria.

Esa Convocatoria junto con su ampliación, venció el sábado a media noche; llegó un Acta circunstanciada con el número de participantes que cumplieron en la Convocatoria y en la ampliación.



Entonces, yo no sé si el Código marque que tendríamos que hacer otra Convocatoria, porque la otra ya se cerró. La de vocales y la de consejeros las ampliamos antes de que venciera el plazo, pero ya se cerró.

Entonces, tendríamos que hacer una nueva Convocatoria, y yo sugeriría que esa Convocatoria fuera en los términos que proponemos, que únicamente se convoque en los municipios donde nuestro registro fue bajo, y no alcanzamos los 12.

Es un montón de trabajo, como bien lo decían desde el principio. Pues enfoquémoslo donde no cumplimos, la vas a ampliar y va a entrar más gente de los municipios que ya están en verde y ahí ya no ocupamos.

¿Por qué no vamos con los municipios que están en rojo?, quizás los amarillos, pero los que ya están en verde, le va a salir otra vez la Convocatoria, ¿cómo que para qué?

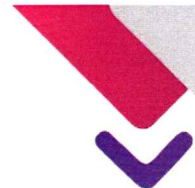
Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, señor representante de Movimiento Ciudadano.

¿Alguien más en segunda ronda?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:**

Solamente para aclarar, Presidenta, si bien es cierto, quizá planteé mal la pregunta respecto a los correos y las llamadas, a mí lo que me interesaría, precisamente, es saber, para no estar especulando y suponiendo qué respuesta recibieron.

Entonces, a todos ocho mil 293 correos, ¿qué respuesta recibieron?, ¿les contestaron todos?, ¿les contestaron el 10 por ciento, el 30 por ciento, 50 por ciento?

Debiera de haber una segunda tabla, es decir, de los ocho mil 293, nos regresaron el correo siete mil. De esos siete mil, nos dijeron que tres mil 500 están imposibilitados para sus documentos, porque la red donde ellos transmiten es débil.

O sea, eso es un diagnóstico, realmente saber, no nada más que ustedes se cuenten, queden con la información, porque además debe ser de acuerdo al principio de máxima publicidad, información que nos deben de compartir, porque quiero saber cuál es el diagnóstico.

Estamos totalmente de acuerdo en que esta Comisión está atendiendo de manera cabal y de manera exacta la problemática que se avecina. Estamos particularmente al llamado que hacen ustedes aquí sumados a participar y resolverlo. Pero no es menos cierto que debemos de conocer el diagnóstico, no nada más el hecho de que se les llamó y se les mandó un correo, sino la respuesta, ¿cuál es el problema real que ellos están manifestando para que podamos solventarlo?



Y digo, ver la manera de que en los distritos y municipios donde hay una baja participación y que se va a mandar ahorita a reforzar por parte de este Instituto la Convocatoria, es muy importante que se pudiera tener acercamientos.

Ahora, en la elección pasada, derivado de las diversas problemáticas que teníamos en los inmuebles que ocupaban las juntas distritales, para facilitar la queja o denuncia por parte de los partidos políticos, se creó un chat para que no tuviéramos que ocuparnos de las sesiones de estar manifestando todo.

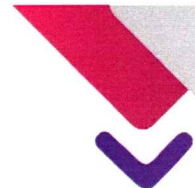
Digo, ¿por qué no se crea un chat grupal con todos los participantes? para que ellos escriban ahí cuáles son sus dudas, sus problemas, ¿qué es lo que realmente están enfrentando para no poder participar?

No faltará que alguno tenga la máxima intención de participar y que algún problema, inclusive de comunicación, ponerle en cursiva, ahí sí cabe la exposición de que no tengan ni para pagar el Internet, porque están buscando un trabajo.

Entonces, conocer con exactitud ¿cuál es la problemática? Y de todo esto, que nos sirva para que en los lineamientos, se precise todo esto para lo que es proceso tras proceso, decir que se haga regional, porque presentamos este tipo de problemas y no creamos, si bien es cierto que la tecnología ha avanzado de manera sistemática, que por ejemplo, ahorita que les digo que se puede hacer el chat, pero con todos los participantes, pues no es menos cierto que, no todos tienen el acceso a las tecnologías para que se pueda hacer.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante de Acción Nacional.



Sí, me sumaría a la propuesta de que pudiéramos contar en el informe, las respuestas que se tuvieron a quienes se les dio seguimiento.

Es importante mencionarles que está con nosotros en videoconferencia el maestro Juan Carlos Baca, a quien yo le he pedido que nos pueda compartir un concentrado de esta información que pueda enviar al Secretario Técnico y el Secretario Técnico pueda hacerla de conocimiento a todos ustedes, me voy a permitir comentarles que de los documentos faltantes, de los dos mil 509 de documentos INE, faltan dos mil 120 personas que no lograron subir su acta, su documento INE.

Dos mil 156 actas de nacimiento; dos mil 200 constancias domiciliarias; dos mil 288 carta declaratoria y el de residencia opcional, dos mil 470; completos, obligatorios 185; en total, los dos mil 509 registros.

Maestro Baca, le agradezco que nos proporcione esta información, le solicito se la comparta al Director de Organización que es nuestro Secretario Técnico para que pueda compartirla y se complemente este informe que ha sido presentado al día de hoy y que estamos en el punto cuatro en la discusión.

Recordar que las Comisiones son órganos que le dan seguimiento y que apoyan al Consejo General en las determinaciones que se van tomando respecto del proceso. Estamos en un buen momento para poder continuar haciendo este trabajo, ha sido de una manera muy responsable, insisto, y no me gustaría comentar más respecto de otros procesos, pero estamos haciendo todo lo que es pertinente, en otros procesos incluso llegó a hacerse muy cercana a la jornada electoral, entonces, creo que no es el caso en el que nos encontramos, sí tenemos que trabajar de fondo la cercanía del Instituto con la ciudadanía, es un factor fundamental y, por supuesto, el tema de las dietas.





La parte económica por supuesto que también sigue siendo un tema fundamental y que yo sí esperarí que pudiera haber un incremento importante en la dieta que reciben los consejeros y las consejeras, porque no es menor la acción que realizan.

Entonces, bueno, ¿alguien más desea hacer algún comentario en tercera ronda?

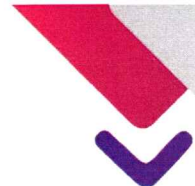
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** A mí no me contestaron si se podría ampliar un plazo de algo que ya terminó, o se tiene que hacer una nueva Convocatoria.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Ah, cierto, quedó pendiente ese tema.

Lo que pasa es que la Convocatoria no ha cerrado, concluyó una etapa, una etapa en donde, a propósito de lo que se hace a partir de las Comisiones, pues es coadyuvar para que puedan tener y podamos arribar a un inicio del proceso electoral, de acuerdo a lo que establece el propio calendario homologado, antes del 15 de enero tener órganos desconcentrados completamente integrados, con vocales y con consejeros y consejeras.

Una acción responsable es ésta que estamos haciendo el día de hoy, no ha vencido la Convocatoria porque tiene etapas, una de ellas ha concluido y estamos en la ampliación para poder hacerlo, en función del diagnóstico y de los resultados, bueno no es diagnóstico, si no de los resultados que tenemos.

Entonces, si quiere hacer algún acotamiento respecto al tema, Secretario Técnico.



**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

No, digo, por supuesto, este tema se planteó y, por supuesto, llegamos a la conclusión que bien ha explicado la Presidenta, de que no venció la Convocatoria, como tal sigue vigente, lo que se está proponiendo es, precisamente, ampliar una de sus etapas que es la de registro y las otras modificarlas para hacerlas acorde y poder contar con los órganos debidamente integrados a la fecha que la propia Convocatoria está estableciendo, que es donde concluiría, ahí sí, el proceso al que convocó el Consejo General, a través de la Convocatoria que aprobó y los Criterios están vigentes también hasta el momento.

Por eso se propone de esta manera, no como una nueva Convocatoria, porque ésta sigue vigente.

Sería cuanto, Presidenta.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias.

Si no hay más participaciones en tercera ronda, tendríamos por presentado este informe de aspirantes.

Se nos han agotado las rondas, tendríamos que ir al siguiente punto que es ya la propuesta muy concreta, de lo que es esta propuesta de ampliación que se está haciendo y que fue también previamente circulada con todos ustedes.

La realidad es que el tema da para muchos comentarios, lo vimos en la Sesión pasada, multifactorial, por eso, desde luego que me sumo a esta propuesta concreta de que la dieta sea mucho mayor, si la comparamos con el INE, en otros



rubros y en otros cargos, por supuesto que estamos fuera de ese rango, pero también tiene mucho que ver el posicionamiento del Instituto frente a la ciudadanía, que es una labor de todas y todos nosotros.

Entonces, creo que hemos ido avanzando con su acompañamiento y el escenario, al inicio, pues no era tan alentador, ha ido incrementándose, se ha hecho todo lo que ha estado al alcance de todas las áreas del Instituto que han colaborado en la difusión de la Convocatoria, no ha sido sencillo, pero hemos puesto todo lo que hay por parte de todas las personas que están laborando en el Instituto.

Y también, incluso, a través de diferentes medios, invitando a la ciudadanía a participar.

Tenemos por rendido este informe y le pido al Secretario Técnico, pasemos al siguiente punto del Orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

El siguiente punto es el número cinco y corresponde a la Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se aprueba realizar una segunda ampliación al plazo de inscripción de aspirantes a una consejería y se modifican las fechas establecidas en los Criterios y en la Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos distritales y municipales electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.



Respecto de este punto que es el punto cinco, le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico, para que pueda hacer la presentación correspondiente y después abrimos las rondas correspondientes para poder analizar y discutir el tema.

Gracias.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta.

Bien, se proponen las siguientes acciones para atender este tema.

Realizar una segunda ampliación del plazo para el pre-registro y registro en todo el Estado de México, en el periodo del 8 al 19 de noviembre del presente año, hasta las 23:59 horas. Es decir, agregar 12 días naturales adicionales al periodo actual, con el objetivo de contar con el número suficiente de ciudadanas y ciudadanos para la debida integración de los consejos distritales y municipales.

Las personas que se inscriban en este periodo realizarán el simulacro respectivo el día 25 de noviembre y la aplicación del examen de conocimientos y entrevista en la modalidad de entrevista escrita de manera virtual el día 26 de noviembre del presente año.

En relación con las personas que se inscriban durante el segundo periodo de ampliación, se realizarán actividades en fechas distintas a las establecidas originalmente, en los Criterios y Convocatoria, como se describe a continuación.

Por lo que hace al periodo para el pre-registro y registro, como comentamos, se amplía del 8 al 19 de noviembre.



La publicación en estrados y en la página del IEEM de la lista de aspirantes con derecho a presentar examen de conocimientos se realizaría el día 23 de noviembre. Realizar el simulacro de examen de conocimientos y entrevista el día 25 de noviembre, y la aplicación del examen de entrevista el día 26 también de este mismo mes y año.

Finalmente, se publicarían los resultados de este segundo examen el día 29 de noviembre de 2023.

Adicionalmente a esto, se propone modificar algunas fechas establecidas en los Criterios, con la finalidad de alinear las actividades de los aspirantes que apliquen el examen en la primera y en la segunda fecha, previo a la conformación de las listas que se presentarán al Consejo General para su insaculación, en particular, en las siguientes actividades.

La publicación de personas aspirantes que cumplen con los requisitos y el listado de quienes no lo cumplen, se cambia del 21 de noviembre al 29 de noviembre.

Por lo que hace a los plazos de la tabla 3 que es el plazo para la carga de documentación en el SIRLAC, es la que comentábamos hace un rato, estaba del 24 al 29, ahora se propone seadel 30 al 6 de diciembre, para los aspirantes que resulten de los dos exámenes.

La tabla 14, el plazo para la revisión y verificación de los requisitos que estaba prevista del 24 al 30 de noviembre, se hará ahora, si así se aprueba, del 1 al 6 de diciembre.



Por lo que hace al plazo para la subsanación de la documentación en la carga en el SIRLAC, se tenía previsto del 25 de noviembre al 2 de diciembre, y ahora lo podrán hacer del 1º al 8 de diciembre.

La fecha para la revisión de expedientes digitales por parte de quienes integran el Consejo General y, por supuesto la Comisión, estaba previsto del 6 al 8 de diciembre y ahora se realizaría el 11, 12 y 13 del mismo mes.

Finalmente, la fecha para la publicación de las listas con la propuesta para la designación de las consejerías distritales y municipales, estaba prevista para más tardar el 14 de diciembre y ahora sería, en su caso, a más tardar el 3 de enero de 2024.

A efecto de estar en posibilidades de que el Consejo General oportunamente lleve a cabo la designación respectiva.

Las modificaciones que se proponen se harán del conocimiento a los aspirantes en caso de ser aprobadas, con la debida oportunidad a través de los estrados del Instituto y en la página electrónica institucional.

Cabe señalar que, con relación a los aspirantes que realicen el examen en la primera fecha de aplicación, es decir, el próximo 12 de noviembre, sus folios y calificaciones del examen de conocimientos y entrevista serán publicados en la fecha originalmente prevista en la Convocatoria y en los Criterios, que es el próximo 15 de noviembre.

En esta propuesta también se señalan diversas actividades de difusión que permitirán fortalecer, por supuesto, la participación en los municipios más pequeños, obviamente iniciando por los ocho que estamos teniendo en rojo, pero también logrando un mayor alcance para fortalecer, como lo comentamos, las actividades.



Tendremos también difusión presencial con perifoneo en las zonas aledañas a la cabecera municipal y a la explanada municipal, el volanteo y habilitación de centros de apoyo para el registro; asimismo, se enviarán correos electrónicos a las personas que no han finalizado su registro durante el primer periodo, para informarles acerca de la ampliación del plazo e invitarlos a finalizar su registro dentro del nuevo periodo.

Esto, en conjunto, es lo que contiene el proyecto de acuerdo que está a su amable consideración.

Por mi parte, sería hasta el momento cuanto.

Y estaré a sus órdenes para cualquier comentario adicional.

Muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Respecto de este punto... ¿en primera ronda?

Tiene el uso de la palabra el representante de MC

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:**

¿Podrían poner la lámina del objetivo?, por favor.

Voy a leer.



Con el objeto de contar con el número suficiente de ciudadanas y ciudadanos para la debida integración de los consejos distritales y municipales, ese es el objetivo.

Ahora voy a hacer una serie de preguntas.

En Almoloya de Juárez ya tenemos suficientes ciudadanas y ciudadanos, ¿para qué abrimos la convocatoria ahí?

En Amecameca ya tenemos suficientes ciudadanos; en Atizapán de Zaragoza, tenemos el doble de lo que indica el Código, más del doble, tenemos 58; en Coacalco tenemos 50; Cuautitlán Izcalli, 59; Ecatepec 233; Chimalhuacán, 90.

¿No vamos a entorpecer el registro?, ¿no vamos a saturar otra vez el sistema para que no puedan subir sus documentos al abrirlo en distritos y municipios, donde ya tenemos más que suficientes?, o sea, 233 en Ecatepec.

¿Para qué abrir ahí la Convocatoria?, ¿Para qué abrirla en Chalco, en Ixtapaluca, en Chicoloapan, Chimalhuacán, que están saturadas?

Abrámosla de manera focalizada, donde no hemos podido cumplir; como Instituto Electoral con la Convocatoria es suficiente, ya en dos ocasiones.

Abriéndola en todos lados lo único que vamos a hacer es, que sigan entrando a Ecatepec, sigan entrando a Ixtapaluca, sigan entrando de Nezahualcóyotl, sigan entrando de todos los municipios donde ya tenemos en verde y no focalicemos donde está en rojo.

Yo soy de la idea de proponer que se haga la ampliación del plazo en los municipios, en primera instancia los que están en rojo, y en segunda instancia, para





cumplir con el Código, pues lo que está en amarillo, pero lo que está en verde, ¿para qué?, nada más es un lastre más. Ecatepec se va a ir a 500 y Neza a 400, porque la gente va a seguir alimentando.

¿Y qué pasa con los municipios que están en rojo? Pues vamos a seguir igual.

Esta es la insistencia, que sostendremos aquí y mañana a Consejo General.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Es un tema que se ha discutido y se ha comentado, coincido con usted, fue de las cosas que yo puse en consideración en función de los números que se tienen, pero el área técnica ha hecho una explicación, creo que ya en el otro punto, de la necesidad de contar con un número suficiente para lista de reserva.

Entiendo perfecto lo que usted está comentando, porque hablamos de lugares en donde hay más de 200 participantes, pero son quienes han tenido siempre esa parte histórica de participación.

Ahora, otro de los temas relevantes es ¿qué es lo que se va a hacer?, lo solicitaría desde este momento, no puede bajarse la guardia respecto de los municipios que tenemos en amarillo y en rojo, esa ha sido la constante desde el día que comenzamos con el registro, en la atención focalizada.

Por supuesto que habrá muchos que se quedaron porque les ganó el tiempo y no lograron completar su registro; por lo que ahora podrán hacerlo.



Yo lo que pediría también, es que pudiéramos apelar, o sea, un poco a esta parte sensible de lo que implica esta integración, pero, además, tener no sensibilidad, sino tener datos reales, porque también nos vamos a dar cuenta de cuántas personas, miren, si tenemos el dato de la primera ampliación que se hizo, cuántas personas concluyeron después cuando sabían que había una ampliación del plazo, hay muchos que se quedan sin finalizar, que continúan estando sin finalizar.

Entonces, ese dato lo vamos a tener cuando concluya y fenezca este plazo que se estaría ampliando, de ser aprobado por supuesto, con el acompañamiento de las fuerzas políticas y de los integrantes de la Comisión, para ser sometido al seno del Consejo General.

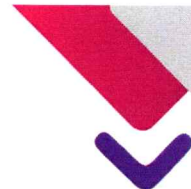
¿Cuál es nuestra finalidad?, que a mí me gustaría no perder de vista esto. Es integrar órganos desconcentrados con ciudadanos y ciudadanas mexiquenses que participen y legitimen el proceso en donde todas las fuerzas políticas estarán conteniendo y este Instituto tiene que garantizar esos derechos.

Tiene el uso de la palabra el representante de Nueva Alianza Estado de México, en primera ronda.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, LIC. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Gracias, Presidenta.

Bueno, únicamente para fijar postura a nombre de esta representación.

Sí, respetuosamente me permito disentir de la observación hecha por mi compañero representante de MC, en virtud de que, pues bueno, creo que son distintas las aristas que han motivado el conflicto que ahora nos ocupa, que tienen que ver y para mí sigue siendo el factor fundamental, temas que se han venido



arrastrando como es la remuneración que está muy por debajo de los estándares deseables.

Hoy en día esa cantidad la puede estar ganando alguien que tiene su lana en Cetes y sin hacer absolutamente nada.

Entonces, me parece que es un tema que vale la pena mucho revisar.

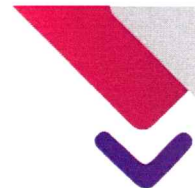
Y desde luego, otro tipo de cuestiones como, no sé, simplificar el registro aún más, ahorita escuchaba el tema de lo que se les está pidiendo, a veces yo no he entendido y esto creo que es un problema que tienen muchas instituciones, a veces se les pide credencial de elector, se les pide acta de nacimiento, se les pide comprobante de domicilio, certificación en tal, cuando solamente la credencial de elector es un requisito que te garantiza, bueno, ahí ya te hacen constar su identidad, el tema de su nacionalidad, bla, bla.

Pero bueno, es un tema de la burocracia mexicana que es endémico y es difícil combatir, me queda muy claro, pero bueno, son temas que se podrán valorar.

Pero concretamente, con el tema que se refiere de delimitar esta Convocatoria únicamente a los municipios que tienen esta problemática, yo la consideraría un poco inviable en virtud de distintas cuestiones.

Una de ellas incluso tiene que ver con la complejidad que eso ameritaría en términos de comunicación, que ha sido de por sí, un problema para la difusión de esta Convocatoria.

Y de repente entrar a un dilema donde, a ver, ya se cerró, pero ustedes no, pero ustedes sí, pero es que escuché que esto, pero es que nada más ustedes, entonces eso podría generar confusión.



Y algo todavía más allá y creo que lo resumo con una frase que tiene que ver con la sabiduría popular y que la decía mucho mi mamá, “o todos coludos o todos rabones” porque aquí el ejemplo que ponía el representante de MC donde yo demandaría, bueno me pongo yo en otra parte.

Si yo formo parte de un municipio y en mi municipio no se está ampliando la Convocatoria, entonces yo también demandaría, porque en nuestros otros municipios sí y por qué en el mío no, entonces entraríamos en esta controversia.

Adicional al tema, por ejemplo, en Ecatepec, en Nezahualcóyotl ya hay 200, bueno por mí que haya mil, por mí que haya dos mil, sí a mí me garantizan que en este plazo incluso podemos inscribir a personas que van a salir mejor evaluadas, mejor calificadas, que pueden cumplir mejor con el perfil, pues adelante, yo no tengo ningún problema con que sigamos recolectando más información.

Entonces, sencillamente y a grandes rasgos, esos son los argumentos de esta representación para disentir sobre esta propuesta, de delimitar la Convocatoria, por lo que estaríamos nosotros a favor de la propuesta que se está llevando a cabo en sus términos, que nos presenta el Secretario.

Bueno, únicamente esta era la cuestión que se quería manifestar Presidenta, sería cuanto, muchas gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias a usted, representante de Nueva Alianza.

Ha solicitado el uso de la palabra el representante del PRD, también el representante de Acción Nacional, Secretario Técnico ha solicitado el uso de la



palabra, previo a dársela para comentar algo respecto a lo que ha dicho MC, si me permite le doy el uso de la palabra al Secretario Técnico, después PRD y luego Acción Nacional.

Adelante.

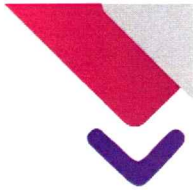
**SECRETARIO TÉCNICO, SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias, Presidenta, viendo los números que atinadamente señala el representante de MC, con las excepciones de Ecatepec, Toluca y Nezahualcóyotl el resto de los municipios están en verde, los grandes comparten distrito, en consecuencia, pongo un ejemplo, Cuautitlán Izcalli, tenemos 59 concluidos, si lo vemos solo tenemos para tres integraciones de 24 o para dos de 36.

Pero resulta que de Izcalli tiene que salir la municipal y dos distritales, entonces, aunque son compartidos, debemos prever que deben estar debidamente integrados estos distritos porque son exclusivamente de Cuautitlán Izcalli.

Caso contrario por ejemplo en Ecatepec que ahí estamos en demasía, es un municipio más grande, el mayor padrón municipal, pero ahí ahorita también tenemos que generar cuatro distritos completos, tiene otro compartido y tiene la municipal; entonces, aunque parecía mucho 213, ahí también si integramos debidamente esos distritos y el municipio, tenemos prácticamente la mitad cubierta, con la mitad de lista tenemos cubierto mínimo 24 ciudadanos para cada órgano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** A ver, multiplícale.

**SECRETARIO TÉCNICO, SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Sí, pues lo estoy contando.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** 24x5 ¿cuánto es?

**SECRETARIO TÉCNICO, SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Serían seis, será el municipal más los cinco distritos.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Serían 233.

**SECRETARIO TÉCNICO, SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VICTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Por eso dije, con la excepción de Ecatepec, Toluca y Neza que sí tenemos ya prácticamente el doble de lo que necesitamos, con esas tres excepciones el resto de los municipios como bien comentó Alberto, no están cubiertos completamente.

O sea, creo que la propuesta que se ha generalizado es totalmente válida, no solamente por el argumento que está comentando el representante de MC, sino por temas de números, en la explicación que estamos comentando, hay municipios que sí están en verde, pero van a tener que aportar para los distritales que les corresponde, como Coacalco, Tultitlán, Chalco, Ixtapaluca, etcétera, donde además tienen que integrar sus consejos distritales.

Entonces, precisamente creo que es un elemento con números, que determinan la necesidad de que la apertura sea generalizada.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Secretario Técnico.



Sí, creo que los números, estamos hablando de dos mil 40 personas que deben ser designadas, tenemos dos mil 509 que no han finalizado los registros. Se ha tratado de compartir este semáforo con toda la apertura y con toda la transparencia, con un ejercicio aproximado para que podamos ver los escenarios en los que nos encontramos, porque la realidad es que, tenemos una sola lista que va a ser integrada para poder hacer la insaculación.

Entonces es un ejercicio en el que esta Institución está obligada a maximizar los derechos político electorales de toda la ciudadanía mexiquense y un derecho político electoral es formar parte de esos órganos desconcentrados.

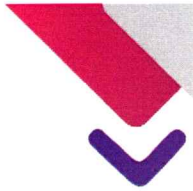
El análisis que se tiene es que necesitamos aún más, más ciudadanos y ciudadanas mexiquenses que puedan integrarse para formar parte del proceso que llevará a cabo en otra etapa que será la insaculación previa al examen.

Tiene el uso de la palabra el representante del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ:**

Nada más para fijar igual postura, nosotros igual compartimos la ampliación, vamos en los términos, igual bueno, sería repetitivo explicar lo que ha comentado el Director de Organización, porque igual nosotros ya estábamos haciendo las cuentas, aquí, bueno Ecatepec, si bien es cierto, tiene 244 aspirantes, pero son cinco distritos, más el municipio, por reglamento nos obligan a tener 36 personas para poder insacular, entonces, estamos apenas cubriendo el porcentaje que se nos pide.

Entonces, así sucesivamente, pues en los otros distritos, haciendo las cuentas y eso, apenas en algunos. Lo único que sí nosotros pediríamos, que se



enfocaran a los nueve distritos, en específico, que nos hacen falta, para cubrir nada más.

Eso sería cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Así lo haremos, me sumo también, ha sido la instrucción de no bajar la guardia en esos distritos, en esos municipios.

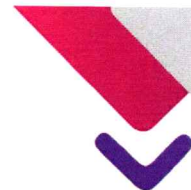
Tiene el uso de la palabra el representante de Acción Nacional, de manera posterior la ha solicitado el representante del PRD.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** Gracias, Presidenta.

Obviamente, el Partido Acción Nacional al cual represento, apoyamos esta ampliación porque simple y sencillamente es necesaria, pese a que el acuerdo no nos parece consistente en el tema de la motivación que debe contener todo acuerdo, no es menos cierto de que tiene la razón lo que se ha explicado respecto a que se debe de ampliar en todo el Estado de México, en todos los distritos y municipios, la participación en razón de esta prórroga.

¿Por qué? Porque es muy sencillo, porque vamos a suponer que los municipios que están en verde, que pudiéramos presumir, porque es una presunción nada más hasta el momento, no es algo certero ni seguro, pudiera haber algún participante que tuvo un problema como muchos de los decía la Presidenta que es una serie de problemáticas multifactoriales, la que pueden generar que no participen.





Y si alguno de los que están en verde, por alguna razón, efectivamente, que sería muy congruente que no pudo, bajo esta argumentación, participar, pues le estaríamos negando indebidamente esta posibilidad y ahí sí me parecía muy grave porque se iría al Tribunal, ¿por qué a los demás les dan la oportunidad y a mí no?

Aunque estoy en una zona verde, pero estoy en el mismo supuesto de los rojos, entonces, me parecería grave que se les cerrara la oportunidad.

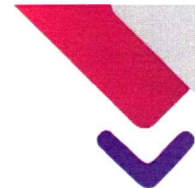
Bajo ese argumento, pues sí nos pondría en un riesgo terrible ante el Tribunal que todas estas personas que sintieran vulnerados sus derechos, dirían, o sea, si bien es cierto, y es que es una presunción que se tienen completos, no hay ninguna certeza porque podrían ser 500 y no tenemos ninguna certeza que vayan a concluir y que vayan venir a los exámenes.

Entonces, no es menos cierto que nos pondría en una situación de riesgo porque le estaríamos cerrando la posibilidad a quien jurídicamente, eso es lo particular, tendría la razón de expresar su inconformidad por no dejarle participar, darle la oportunidad de resolver, aunque esté en un punto verde. Es la misma situación, estén en cualquier punto verde, rojo, es la misma situación, tuviera una problemática y ¿por qué los vamos a excluir?

Es cuanto, gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Ha dicho algo que también coincido, si alguien que no finalizó, que está en verde y solamente decimos que quien está en rojo puede hacerlo, estamos vulnerando derechos y es algo que no podemos hacer.



Tiene el uso de la palabra el representante del PT.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD**

**CIFUENTES:** Gracias.

Bueno, como es bien cierto aquí, en el reporte que estamos observando y en la ampliación de la Convocatoria, la postura de esta representación está en enfocarnos en las inscripciones no finalizadas, darle una prioridad a esa gente que ya subió su registro y que le hace falta subir dos documentos, tres documentos porque es gente que ya quiere participar.

Y si vemos el total de inscripciones, muchos de ellos cumplen con los criterios de los 36 o los 24, por ahí vamos, entonces, muchos de los municipios los podríamos tener, bueno, según ese semáforo, en verde, aunque no es tan real el verde.

Entonces, sí podemos enfocarnos en las inscripciones no finalizadas para darles una buena prioridad y así poder subir los números, ya que es gente que quiso participar y, algo la está frenando.

Es cuanto. Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA**

**IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Segunda ronda la representante del Revolucionario Institucional, de manera posterior, ha solicitado el uso de la palabra, señor representante.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR PAULO LÓPEZ QUIROZ:** ¿En segunda ronda?

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** En segunda ronda, estamos en segunda ronda, van agotándose así es.

Entonces, después el representante del Verde Ecologista de México.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ:** Gracias, Presidenta.

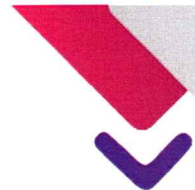
Igual, nada más para fijar la postura del partido que represento. Vamos nosotros con la ampliación y solamente sí solicitar muy especialmente que cada municipio de los que están en rojo y de los que están en amarillo, se analice cuál es la mejor opción para apoyarles.

Si a lo mejor es ir con un módulo, pues ir con un módulo. Si es hablarles por teléfono, pues hablarles por teléfono.

Pero sí que cada uno sea de manera casuística la atención para que podamos tener resultados. Porque a veces el volanteo en unos municipios sí funciona, pero en otros no.

Entonces, pues nada más esa es nuestra petición que se vea de manera casuística cada municipio para que pueda ser atendido con éxito.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, representante del Revolucionario Institucional.



Tiene el uso de la palabra del Partido Verde Ecologista.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR PAULO LÓPEZ QUIROZ:** Sí, gracias.

Escuchando con atención a todos mis compañeros, igual la compañera y darle la certeza a todos los ciudadanos que ya están inscritos y que les falta algún tipo de documento, aquí yo estaba revisando en las propuestas, en el apartado 4, 5 y 6, mencionan que se continuará con la difusión presencial y con el perifoneo.

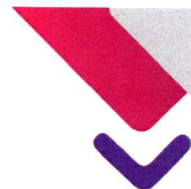
En el 5 mencionan que mantendrán la habilitación de centros de apoyo. Nada más a ver en qué consiste este centro de apoyo y como ya lo mencionaba la compañera aquí del Revolucionario, pues sí, que se le dé la atención a esos que ya están, o sea, ya están cautivos, nada más es darle el seguimiento y concluir su trámite.

Y como observación nada más, aquí en la fecha mencionan que estarán habilitados hasta el 4 de noviembre y en la fecha anterior, ustedes mencionan la ampliación del 8 al 19. Entonces, hacer el ajuste para que sea coincidente la fecha, porque dice que hasta el 4 que es una fecha que ya pasó.

Entonces, para que en el acuerdo coincida en el proyecto que nos enviaron, dice 4 de noviembre, tanto en el 4, en el 5 y en el 6.

Entonces, ahí es la pequeña observación.

Eso sería cuanto.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, señor representante del Verde.

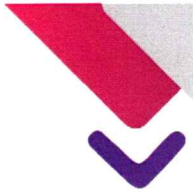
Sí, ahorita en ese punto de lo que consulta le voy a dar el uso de la palabra al Secretario Técnico para estos centros de apoyo, que es una estrategia que se implementó adicional a todo lo que se ha pedido de verdad para poder hacer una difusión amplísima.

Créanme que desde lo que implica el trabajo de la presidencia de la Comisión, debo decirlo, que hemos hecho todo lo que está a nuestro alcance no solamente con oficios, también coadyuvamos con las áreas, por supuesto que ha sido fundamental el apoyo de mis colegas que integran la Comisión, de ustedes como representaciones como fuerzas políticas, es algo que nos tiene que llevar a la reflexión a todos y todas.

Sí hay un punto importante que es dónde está el Instituto en estas dos décadas, eso es evidente.

Y la otra, es una corresponsabilidad compartida, ¿cómo nos ve la ciudadanía a todas y todos? Puede sonar muy duro, pero es real. Es real y hay que tener en cuenta este dato que nos compartían y que yo solicitaría que nos lo pudiera compartir a la brevedad de lo que pudiéramos tener que es el porcentaje de personas que no se presentan a los exámenes.

En el caso de Vocalías hay un porcentaje más menos de 27 por ciento que no se presenta al examen. Por eso, necesitamos tener una integración muy amplia. Y yo me sumo a esto que se ha solicitado por parte de la representación del Revolucionario Institucional, del PT, del PRD. Le daré el uso de la voz también en un momento al licenciado Jorge que ha solicitado el uso de la voz, de la representación de MORENA.



Pero desde ahora instruir a que se focalice y se mantenga focalizada esta atención prioritaria con centros de apoyo, con redes a partir que pueda hacerse esta segmentación, a partir de las redes sociales, de esto que se ha implementado y de la propia Dirección de Organización que, además, nos entregue un reporte de las llamadas y de lo que en esas llamadas están diciendo.

Por supuesto, tomar esto que ha dicho el representante de Nueva Alianza que también me sumo. Pedimos demasiados documentos, pero de 18 hubo una reducción a 6; y aun así parece ser que tenemos que entrar a reflexionar cómo hacer más accesible nuestras convocatorias a la ciudadanía.

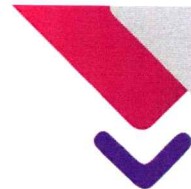
Entonces, claro que son tareas pendientes. Yo creo que vamos en buen camino, vamos a lograr tener órganos desconcentrados y se agradece mucho este acompañamiento para la ampliación que lo que implica es una maximización de los derechos para todos y todas.

Estamos en segunda ronda.

Tiene el uso de la palabra el representante de MORENA, después ha solicitado el uso de la palabra el consejero Francisco Bello Corona.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Gracias, Presidenta, con su venia. Espero me escuchen bien.

Precisamente para fijar la postura de mi representado, de MORENA, nosotros estamos de acuerdo con que precisamente se amplíe este plazo, porque es necesario contar con las personas o los aspirantes suficientes para participar en este proceso.



No es extraño para nadie que siempre tenemos un problema para la integración de este tipo de órganos. Y no es tampoco nuevo que tenemos siempre el problema en algunos municipios, en algunas zonas del Estado de México, ya lo había comentado en participaciones anteriores.

Sin embargo, precisamente por eso es que la representación de MORENA, está de acuerdo con la ampliación de los plazos, es algo que se tiene que hacer sí o sí y si no se cumple con la meta, o sea, no quiero ser ave de mal agüero ni nada por el estilo, yo espero que no sea el caso, pero en un supuesto que no se llegara a cubrir la cuota nuevamente tendríamos que sentarnos de nuevo a valorar la posibilidad de una nueva ampliación.

Entonces, esto se tiene que hacer sí o sí, hay que ver en dónde debemos poner más énfasis. Evidentemente hay que hacerlo para todo el Estado no para unos municipios o para otros distritos, las causas ya las mencionaron, por poner algunas, los distritos se van a integrar con los remanentes de los municipios y en algunos casos estamos justos, aunque tuviéramos verde, pero estamos justos o incluso podremos una vez que se quiten lo de los municipales, podríamos estar hasta en un déficit.

Entonces, se tienen que hacer en todos lados para darle la oportunidad a que se enteren compañeros, ciudadanos mexicanos pues que tengan la intención de participar o que culminen su proceso de registro, quienes por alguna razón equis no hayan podido terminarlo.

Me consta porque una persona conocida mía recibió una llamada por parte de la Dirección de Organización, invitándole a concluir el registro porque esa persona no lo había concluido por equis razón.



Pero, entonces, sí efectivamente funciona que se hagan las llamadas pertinentes para atender estas situaciones.

Entonces, nuevamente MORENA está de acuerdo con la ampliación del plazo y ojalá pues que se puedan cumplir con todas las expectativas.

Es cuanto.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias a usted, señor representante.

Estamos en segunda ronda.

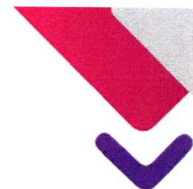
El maestro Francisco Bello Corona, Consejero Electoral, integrante de la Comisión.

**CONSEJERO ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, MTRO. FRANCISCO BELLO CORONA:** Gracias, Presidenta.

Y quisiera referirme a mi posición, como lo anuncié en el punto anterior, en este tema. Pero para iniciar quisiera ver si estoy leyendo bien, porque me desconcertó la observación que hizo la representación del Partido Verde de que traemos un error en la motivación del Acuerdo, porque aparentemente las actividades de difusión presencial con perifoneo, habilitación de centros de apoyo y volanteo en municipios concluirían el 4 de noviembre.

Pero yo lo leo de manera diferente, lo que estamos diciendo es que estas actividades justamente se van a mantener en estos municipios que tengan el menor





número de registros con corte al 4 de noviembre. Es decir, el 4 de noviembre tenemos un corte y de los municipios donde aparezca el menor número de candidatos, de aspirantes registrados, allí se van a mantener estos centros de apoyo, ahí se realizarán estas actividades focalizadas.

Es así como lo estoy leyendo. Por lo tanto, creo que no habría, afortunadamente, ese error aquí en el proyecto de acuerdo.

Bueno, dicho esto, quisiera señalar que yo acompaño el proyecto como se presenta. No voy a reiterar las razones que ya expusieron, tanto de manera inicial la representación de Nueva Alianza-Estado de México, Acción Nacional y PRD, respecto de este principio de legalidad y de equidad que debe privar en todos los actos que realiza este Instituto.

Es decir, si vamos a realizar una ampliación, si vamos a realizar alguna medida, tiene que ser con el mismo racero para todos los que participamos, de otra manera, eso sí puede vulnerar un derecho.

Me parece, por el contrario, que esta ampliación no vulneraría, sé que lo dijo en buen sentido la representación de Movimiento Ciudadano, de que alguna persona que ya se encuentra ahorita registrada y que, en ese municipio, hay un número en principio o aparentemente ya suficiente de personas para cubrir los cargos el hecho de que puedan llegar más personas, no creo que le pudiera afectar, yo espero haberlo entendido bien, le pudiera afectar su apreciabilidad de ser contratado y se le estaría afectando un derecho.

A mí me da la impresión de que lo que se ha generado al momento con el registro, es una expectativa de derecho, no es una garantía de que va a ser contratado. Está en una lista que incluso será sorteada.



Y, para mayor abundamiento de esto, en las consideraciones generales de la propia Convocatoria, en el párrafo antepenúltimo se lee textualmente: “El ingreso, proceso de selección de consejerías no es una promesa de trabajo, quienes participen en él se sujetarán y aceptarán los términos y condiciones de cada una de las etapas”.

Por lo tanto, yo espero que no tengamos este juicio de ciudadanos, pero me parece que la propia Convocatoria establece que no son las condiciones y los derechos que genera estar inscrito en esta Convocatoria.

Finalmente, creo que desde la primera ampliación y esto lo podemos ver a partir de la página 11 del proyecto de acuerdo que se está sometiendo a consideración, página 13 para ser precisos, ya desde la primera ampliación existe una atención focalizada y dirigida a esos municipios donde tenemos la menor participación.

Es decir, yo comparto toda esta cuestión que tenemos que trabajar y no bajar la guardia, como dice la Presidenta de la Comisión, en ninguno de los municipios de la entidad.

Sin embargo, sí tenemos localizados algunos municipios donde tenemos particulares problemas.

Y en esos 28 municipios donde se tiene localizada esta problemática, se ha focalizado y se ha intensificado el trabajo de difusión de la Convocatoria.

Por lo tanto, me parece que esa es la línea que ya tenemos marcada desde la primera ampliación y que, desde luego, se está haciendo hincapié en esta segunda para, igualmente, ser intensos y focalizados en estos municipios donde tenemos una problemática más acentuada.



Finalmente, por lo que hace al número total de aspirantes con los que debíamos contar, pues yo creo que como se señaló al principio por las representaciones partidistas.

Bueno, debemos de aspirar a colmar los extremos legales. Yo estoy de acuerdo en que, si tenemos 12 o si tenemos 24, así, pero ¿en cuántos municipios? Si nos vamos a números absolutos no estamos ni en la cuarta parte ni mucho menos para poder colmar apenas los extremos legales, sin dejar de ver que en la realidad van a pasar muchas cosas todavía.

Y estamos todavía a distancia de colmar los extremos legales, lo que nos exige la normatividad de aspirantes en cada municipio, me parece que lo adecuado es seguir insistiendo en esta nueva Convocatoria, en esta segunda prórroga.

Es cuanto, Presidenta.

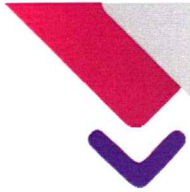
**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, maestro Francisco Bello Corona.

¿Alguien más desea hacer uso de la palabra?

¿En tercera ronda?

Tiene el uso de la palabra el representante de Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:**



Por supuesto que estamos de acuerdo en la ampliación. Queremos hacer énfasis en que tenemos que poner especial interés en municipios como Coatepec Harinas que, aunque se sumen los que están por terminar que son 4, se los subíamos a los 5 que ya terminaron, tenemos 9.

Entonces, por más que hagamos en la tercera o la segunda, la tercera y la cuarta y la quinta prórroga, pues si no le metemos especial interés no vamos a llegar a ningún lado.

Y cuando sea la siguiente prórroga, estoy casi 100 por ciento seguro que habrá una más, veremos cuánto creció Ecatepec y veremos cuánto creció Coatepec Harinas.

Y ya pues hablaremos del tema en la siguiente prórroga como ampliación del plazo.

Gracias.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, señor representante.

Esperemos que no tengamos otra prórroga, pero si es necesario, esta Comisión tendrá que hacerlo, repito, ya en algunos otros procesos, algo que estamos tratando de evitar en el análisis que se tiene es no llegar un mes antes de la jornada electoral y tener que hacerlo.

Porque estamos siendo sumamente responsables con el tema y yo creo que la reflexión sí nos la tenemos que llevar todos, pues para preguntarnos por qué la ciudadanía no nos está acompañando.



Yo ya lo puse en dos rubros:

¿Dónde ha estado posicionado el Instituto dos décadas? El Instituto tiene más de dos décadas, no es un tema actual, porque es lo que está pasando. Está ahí a la reflexión la parte económica. No es competitivo con el Instituto Nacional Electoral, también lo hemos dicho y son de los temas que tienen que atenderse y las comisiones son para eso, coadyuvan.

Responsablemente esta Comisión está haciendo una propuesta que está, por lo que he escuchado, está siendo avalada y también consensada y, sobre todo, respaldada por las fuerzas políticas.

Esperemos poder vernos en otras sesiones para ver qué hemos logrado, hacer una integración correcta, adecuada; pero, sobre todo, hablar de que ha salido bien el proceso electoral, más allá de decir que tenemos la necesidad.

Ojalá que en nuestras siguientes convocatorias la gente se pueda volcar. Somos 18 millones, Ecatepec son dos millones de ciudadanos y ciudadanas electorales. Hay ciudadanía mexiquense, sí.

La reflexión está creo que en otros factores que ya lo hemos conversado, pero lo tomamos en cuenta. No vamos a dejar de insistir en estos rubros y pues vamos a ampliar esta información, como lo ha solicitado Acción Nacional y avanzaremos en el tema.

Y, bueno, si hay que vernos en próximas ocasiones para esto, nos veremos, segura estoy para poder hacerlo. Esperemos que estos días que quiero comentarles que los integrantes de la Comisión, a la Consejera, y el Consejero nos reunimos justo para ver cuántos días, cómo lo ampliábamos, había una propuesta que eran menos días en función de toda la parte operativa que requiere llevar a cabo este



proceso. No es solamente ampliar la Convocatoria, es la generación del examen, esta modificación que estamos haciendo, la certeza de tener los resultados, de que se publiquen, de tener una lista completa.

Y este ejercicio se ha hecho por parte de la Dirección con el ánimo que ustedes tengan en la máxima publicidad y transparencia toda la información del cómo está el comportamiento en distritos y municipios con este tipo de ejercicios.

Entonces, bueno, pues gracias por estas participaciones en estas rondas. Por supuesto que yo acompaño este proyecto.

Si no hay más participaciones, le pediría al señor Secretario que pueda tomar el consenso de las representaciones, dar cuenta de que se integró la maestra Liliana, damos cuenta que se encuentra ya con nosotros para poder continuar avanzando en el tema.

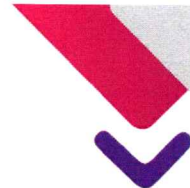
Y, maestra Lily, sabemos que se acaba de integrar con nosotros, bienvenida.

Le pido, Secretario Técnico, pueda tomar el consenso de las representaciones y también la votación de las Consejeras y Consejero Electorales integrantes de la Comisión de este punto del Orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Con gusto, Presidenta.

Solicito a las representaciones partidistas que, a pregunta expresa, si otorgan su consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo.

Por el Partido Acción Nacional.



**REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, MTRO. JUAN MAURO GRANJA JIMÉNEZ:** A favor del proyecto.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Por el Partido Revolucionario Institucional.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, LIC. GUADALUPE JUDITH GONZÁLEZ ENRÍQUEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

El Partido de la Revolución Democrática.

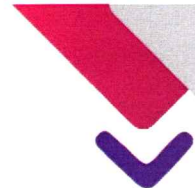
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, LIC. SINHUÉ SANDOVAL SÁNCHEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Por el Partido del Trabajo.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE TRABAJO, LIC. GERARDO MALLARD CIFUENTES:** Con el consenso, Secretario.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.



Por el Partido Verde Ecologista de México.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, LIC. HÉCTOR PAULO LÓPEZ QUIROZ:** Por el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Por el Partido Movimiento Ciudadano.

**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LIC. JOSÉ ANTONIO LÓPEZ LOZANO:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Por el Partido MORENA.

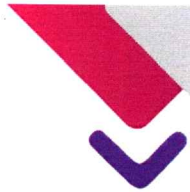
**REPRESENTANTE DEL PARTIDO MORENA, LIC. JORGE VELÁZQUEZ GONZÁLEZ:** Con el consenso.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Por el Partido Nueva Alianza-Estado de México.

**REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO, C. LUIS ALBERTO VALDEZ HERNÁNDEZ:** Con el consenso.





**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Informo, Presidenta, que existe consenso de las representaciones de los partidos políticos presentes.

Ahora, solicito a la Consejera y al Consejero Electorales que están presentes, si están por la aprobación en sus términos del acuerdo mencionado, manifiesten su voto levantando la mano.

Gracias.

Ahora, pregunto de manera nominal a la doctora Paula Melgarejo Salgado, Consejera integrante de esta Comisión, el sentido de su voto.

**CONSEJERA ELECTORAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO:** A favor.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:** Gracias.

Presidenta, le informo que el proyecto de acuerdo por el que se aprueba realizar una segunda ampliación al plazo de inscripciones de aspirantes a una consejería y se modifican las fechas establecidas en los Criterios y en la Convocatoria para ocupar una consejería en los consejos estatales y municipales Electorales para la Elección de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2024, ha sido aprobado con el consenso de las representaciones partidistas y por unanimidad de votos de las Consejeras y el Consejero Electorales integrantes de esta Comisión.

Es cuanto, Presidenta.



**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Gracias, Secretario Técnico.

Le solicito que el acuerdo aprobado sea remitido al Consejo General por conducto de la Secretaría Ejecutiva para su análisis, discusión y, en su caso, aprobación definitiva.

Continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

El siguiente punto es el número 6 y corresponde a asuntos generales.

Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** No fueron registrados. Si alguien desea hacer uso de la voz en asunto general.

De no ser así, le solicito al Secretario Técnico continuemos con el siguiente punto del orden del día.

**SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE DE LA COMISIÓN, LIC. VÍCTOR HUGO CÍNTORA VILCHIS:**

Consejera Presidenta, el punto número 7 y corresponde a la clausura de la sesión.



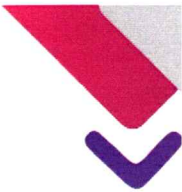
Es cuanto.

**CONSEJERA ELECTORAL Y PRESIDENTA DE LA COMISIÓN, MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA:** Muchas gracias, Secretario.

Al haberse desahogado la totalidad de los puntos del Orden del día, se da por clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Especial de Vinculación con Órganos Desconcentrados del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 13 horas con 56 minutos del martes 7 de noviembre del 2023.

Agradecemos su distinguida presencia.

ooOoo



HOJA DE FIRMAS



MTRA. KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

CONSEJERA ELECTORAL Y  
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN



MTRO. FRANCISCO  
BELLO CORONA

CONSEJERO ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



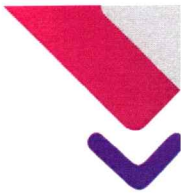
DRA. PAULA  
MELGAREJO SALGADO

CONSEJERA ELECTORAL E  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



LIC. VÍCTOR HUGO  
CÁNTORA VILCHIS

DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN Y  
SECRETARIO TÉCNICO SUPLENTE



HOJA FINAL DE FIRMAS

---

MTRO. JUAN MAURO  
GRANJA JIMÉNEZ

LIC. GUADALUPE JUDITH  
GONZÁLEZ ENRÍQUEZ

REPRESENTANTE  
DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL



LIC. SINHUÉ  
SANDOVAL SÁNCHEZ



LIC. GERARDO  
MALLARD CIFUENTES

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO DEL TRABAJO




LIC. HÉCTOR PAUL  
LÓPEZ QUIROZ

LIC. JOSÉ ANTONIO  
LÓPEZ LOZANO

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

REPRESENTANTE DEL  
PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO



LIC. JORGE  
VELÁZQUEZ GONZÁLEZ



LIC. LUIS ALBERTO  
VALDEZ HERNÁNDEZ

REPRESENTANTE  
DEL PARTIDO MORENA

REPRESENTANTE DEL PARTIDO  
NUEVA ALIANZA ESTADO DE MÉXICO